

*12/15*

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ENTRADA	
- 3 JUL. 2015	
SEC. 5	NOY 11 HORA

CD-94/15

Buenos Aires, 1º de julio de 2015.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Sustitúyese el Anexo XVII de la ley 26.962,  
por el cual se autoriza la salida de personal y medios de la  
Armada Argentina del territorio de la Nación, para participar  
en el ejercicio combinado "ACRUX", el que queda redactado en la  
forma indicada en el Anexo I a la presente ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*